



Distribución Hojas 1/20000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.III
1.2.A
32. PERI Alfaraes (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado
nº de expediente
denominación / figura planeamiento
nº de orden
entidad local menor
planeamiento
urbanizable
no consolidado

planteamiento asumido
planteamiento remitido
planteamiento asumido
planteamiento remitido

NC-A-T-02
NC-R-G-03
UB-A-T-02
UB-R-G-03

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR | de reserva | RP | NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

ORDENANZA DE EDIFICACIÓN
ÁMBITOS DE ORDENACIÓN
ÁMBITO DE PLANEAMIENTO
INCORPORADO
LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (E.C.)
EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS URBANOS DE USO PÚBLICO (E.S.U.)
SISTEMAS GENERALES (SG)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO COMERCIAL
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES PÚBLICAS
ZONAS VERDES EQUIPAMENTOS
EQUIPAMIENTOS

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)

RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

es: 1/20000

75m
40
20
0

33.19

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.